MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA
Unidad Operativa de Contratación
munialtovera@g-mail.com
BICENTENARIO
Tel. y Fax: (071) 270 – 152 Caronay – Alto Verá Itapúa - Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/11 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" – PAC ID Nº 212.054.

Señor:

HERNÁN ARIEL AVALOS

Intendente Municipal

Presente:

En la ciudad de Alto Vera, Departamento de Itapúa, siendo el 28 de marzo del año dos mil once, la Responsable de la UOC el Sr. Juan Quiroz emite este acta a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **contratación directa N° 01/11 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – PAC ID N º 212.054"** de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el Decreto reglamentario Art. 60, 61 y subsiguientes.

Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base el artículo 10 Numeral 9 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 25 de marzo del 2.011 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, solamente se han presentados para dicho concurso las empresas: **DATA BYTE, MELG, ALA INFORMÁTICA Y VR INFORMÁTICA. S.A**., en efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de Alto Vera y en presencia de la funcionaria asignada de este Municipio, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados. En efecto mencionamos que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos. Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado hemos procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo podemos decir que los precios consignados en el ANEXO 1 **son correctos**, definido por la Ley de Contrataciones Públicas e informamos que los montos establecidos en el informe de evaluación son las corregidas

2. A continuación se detallan las ofertas recibidas, según Acta de Apertura de fecha 25 de marzo de 2011. Seguidamente a los efectos de la evaluación se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

OFERENTE	NOMBRE	OFERTA G. IVA INCLUIDO
1	MELG	4.300.000 GS
2	ALA INFORMÁTICA	4.600.000 GS.
3	DATA BYTE	5.600.000 GS.
4	VR INFORMÁTICA **S.A**.,	5.920.000 GS.

3. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

4. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

Para iniciar el proceso de evaluación propiamente dicho debemos tener claridad de cuáles son los criterios que deben ser tenidos en cuenta, y es así que nos remitimos al **Anexo 1 numeral 16 documentos que justifique p*ara la calificación de los oferentes se tendrán en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1) Capacidad Legal;***

4.1 CAPACIDAD LEGAL:

Se procederá conforme al Artículo 61. Método de evaluación del Decreto 21909/2003, que dice ".. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación conforme al numeral 16 del PBC:

a. No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;
b. Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

En ese orden surge que del análisis legal de la Empresa VR INFORMÁTICA **S.A, NO CUMPLE** a cabalidad con las documentaciones sustanciales y las solicitadas en el Anexo 1, numeral 10 del PBC. No presento la Declaración Jurada de garantía por escrito de hasta un año de todos los bienes, Presento Constancia del SIPE, y según verificaciones en el sistema de información su última declaración del Impuesto a la Renta 2.010, se encuentra vencida. SE RECHAZA la oferta por incumplir con el art. 61 del la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

La Empresa DATA BYTE es la única empresa que **CUMPLE** a cabalidad con las documentaciones sustanciales y las solicitadas en el Anexo 1, numeral 10 del PBC. Presento Constancia del SIPE. SE ACEPTA la oferta

La Empresa ALA INFORMÁTICA, NO **CUMPLE** a cabalidad con las documentaciones sustanciales y las solicitadas en el Anexo 1, numeral 7 del PBC. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos. SE RECHAZA la oferta.

La Empresa MELG, **NO CUMPLE** a cabalidad con las documentaciones sustanciales y las solicitadas en el Anexo 1, numeral 7 del PBC. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos, y no presento su última declaración del Impuesto a la Renta 2.010. SE RECHAZA la oferta, por incumplir con el art. 61 del la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Realizada la verificación técnica y documental, la oferta evaluada ha cumplido con los requisitos legales y técnicos, no detectándose observaciones que inhabiliten la oferta de la Empresa DATA BYTE, por lo que **recomiendo** de acuerdo a lo previsto en la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de esta Contratación Directa Nº

01/11 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"** a la Empresa DATA BYTE**,** propiedad del Sr. Wilder Fleitas Mendoza**,** de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad Nº 3.686.989, y con RUC de la empresa 3686989-9, ubicado sobre Avda. de Lara c/ Rio Aquidaban – Minga Guazú, por presentar todos los requisitos técnicos y documentales, por un monto de **G.** 5.600.000 **(guaraníes cinco millones seiscientos mil)**. Recordamos a la Intendencia que podrá acogerse en la Resolución DNCP Nº 805/09 en su Artículo 1 "en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es mi dictamen.

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERÁ - ITAPÚA
U.O.C.

Juan Quiroz
UOC

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERÁ

Unidad Operativa de Contratación

munialtovera@g-mail.com

BICENTENARIO

Tel. y Fax: (071) 270 – 152 Caronay – Alto Verá Itapúa - Paraguay

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	VR Informática					MELG				
				Presentación	Marca	Procedencia	**Precio unitario**	**Precio Total**	Presentación	Marca	Procedencia	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	Computadora Completa: Procesador 2.7 Mhz 1MB cache; Placa Madre con Sonido/video/Lan/USB; Memoria 1 Gb DDR2; Disco Duro 250Gb 7200RPM; Grabador de DVD Y CD 52x negro; Gabinete ATX 4 BAHIAS negro/gris; Teclado profesional multimedia español negro; Pantalla LCD 17" negro/gris; Parlante normales USB; Mouse óptico con netscroll NEGRO; Mouse pad para óptico; Filtro de línea;	C/U	1	caja	AMD	China	2.340.000	2.340.000	Unidad	AMD, satelite, Asrock	China	1.850.000	1.850.000
2	CPU Negro 4 bahias ATX (Placa madre con procesador y nucleo de 2.7GHz, Memoria RAM DRR2 de 1GB, Disco Duro SATA de 250GB, Controladora de sonido, Conectores USB 2.0 con conectores frontales, Conector IDE para discos, Controladora de red Ethernet PCI, ranuras PCI Express placa controladora de video con acelerador gráfico, puerto ps2 p/ teclado y mouse, Lectograbadora de DVD. y 1 (un) UPS de 600 VA (regulador de voltaje y batería para cortes de luz)	C/U	1	caja	AMD	China	2.500.000	2.500.000	Unidad	AMD, satelite, Asrock	China	1.700.000	1.700.000
3	Impresora de chorro de tinta Color, negro y blanco	C/U	1	caja	HP	China	280.000	280.000	Unidad	HP	China	230.000	230.000
4	Esnaner	C/U	1	caja	HP	China	800.000	800.000	Unidad	HP	China	520.000	520.000
Precio Total IVA incluido								**5.920.000**					**4.300.000**

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERÁ

Unidad Operativa de Contratación

munialtovera@g-mail.com

BICENTENARIO

Tel. y Fax: (071) 270 – 152 Caronay – Alto Verá Itapúa - Paraguay

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Data Byte					Ala Informatica				
				Presentación	Marca	Procedencia	**Precio unitario**	**Precio Total**	Presentación	Marca	Procedencia	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	Computadora Completa: Procesador 2.7 Mhz 1MB cache; Placa Madre con Sonido/video/Lan/USB; Memoria 1 Gb DDR2; Disco Duro 250Gb 7200RPM; Grabador de DVD Y CD 52x negro; Gabinete ATX 4 BAHIAS negro/gris; Teclado profesional multimedia español negro; Pantalla LCD 17" negro/gris; Parlante normales USB; Mouse óptico con netscroll NEGRO; Mouse pad para óptico; Filtro de línea;	C/U	1	equipo	AMD	China	2.500.000	2.500.000	equipo	AMD	China	2.000.000	2.000.000
2	CPU Negro 4 bahias ATX (Placa madre con procesador y nucleo de 2.7GHz, Memoria RAM DRR2 de 1GB, Disco Duro SATA de 250GB, Controladora de sonido, Conectores USB 2.0 con conectores frontales, Conector IDE para discos, Controladora de red Ethernet PCI, ranuras PCI Express placa controladora de video con acelerador gráfico, puerto ps2 p/ teclado y mouse, Lectograbadora de DVD. y 1 (un) UPS de 600 VA (regulador de voltaje y batería para cortes de luz)	C/U	1	equipo	AMD	China	2.300.000	2.300.000	equipo	AMD	China	1.800.000	1.800.000
3	Impresora de chorro de tinta Color, negro y blanco	C/U	1	equipo	HP	China	250.000	250.000	equipo	HP	China	300.000	300.000
4	Esnaner	C/U	1	equipo	HP	China	550.000	550.000	equipo	HP	China	500.000	500.000
Precio Total IVA incluido								**5.600.000**					**4.600.000**